

**CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE  
 DEL PROCESO CONVOCATORIA ABIERTA No. 015 DE 2023**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las 2:06 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 015 de 2023 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

<b>PROPONENTE No.</b>		<b>1</b>
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>		<b>CARROCERIAS INNOVA S.A.S.</b>
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>		-
<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>		EDGARD ALEJANDRO BLANCO CAMACHO
<b>PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA</b>		EDGARD ALEJANDRO BLANCO CAMACHO
<b>INTEGRANTES</b>	<b>% Participación</b>	N/A
	<b>% Participación</b>	N/A
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>ASEGURADORA</b>	-
	<b>NUMERO DE GARANTÍA</b>	-
	<b>VALOR ASEGURADO</b>	-
	<b>VIGENCIA</b>	-
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>		-
<b>FECHA DE RADICADO</b>		-
<b>HORA DE RADICACIÓN</b>		-
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO</b>		-
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El representante de CARROCERIAS INNOVA SAS al solicitarle que brinde la clave de acceso de su propuesta, manifiesta que la propuesta cargada corresponde a la de la convocatoria abierta No. 012 de 2023. Indica tambien, que no realizó el cargue de la propuesta correspondiente porque no se atendió la solicitud de cambios que realizó en la etapa de observaciones al Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 15-2023.</p> <p>Posteriormente el representante de CARROCERÍAS INNOVA S.A.S, indica que cuenta con la propuesta de la de la Convocatoria Abierta No. 15-2023. Y consulta si es posible que realice el cargue.</p>

**ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:**

Frente a la anterior situación, el consorcio FCP indica al señor Edgard Blanco Representante Legal de CARROCERIAS INNOVA S.A.S., que conforme al cronograma establecido en la Convocatoria Abierta No. 15 de 2023, el único plazo para presentar propuestas venció las 10:00 de la mañana del día de 22 de septiembre de 2023 y en ese sentido no hay posibilidad de realizar un cargue de propuestas con posterioridad a esa hora.

Teniendo en cuenta lo que indica el representante de CARROCERIAS INNOVA SAS, que la propuesta cargada fue de la convocatoria abierta No. 12 y teniendo en cuenta lo que señalado en el numeral 9.4.4 del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz, la presente convocatoria se entiende como DESIERTA.

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 015 de 2023, siendo las 2:17 P.M. y suscribe el Acta.

(Original Firmado)

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP